

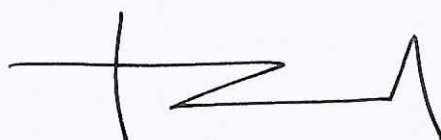
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, siete (7) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)  
Discutido y aprobado mediante acta 030 en sesión de 4 de septiembre de 2018

Magistrado Ponente: JHON RUSBER NPOREÑA BETANCOURTH

REF: Radicación N° 44-650-31-05-001-2017-00034-01- Procesos  
Ordinario Laboral promovido por CIPRIANO RAFAEL PÉREZ BRITO  
contra AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos  
en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el recurso de  
apelación interpuesto por los apoderados judicial de las partes contra la  
sentencia del 21 de junio de 2017, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito  
de San Juan del Cesar La Guajira, en el asunto de la referencia. NOTIFÍQUESE



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado



PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO  
Magistrada



CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ  
Magistrado